



LINEAMIENTOS DE VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL

ÁREA	TIPOLOGÍA	Ruta de registro en CVLAC	DEFINICIÓN	PRODUCTO	EVIDENCIA	CATEGORÍA	CALIDAD	PUNTAJE
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica / Empresa de base tecnológica	Desarrollos de productos para su comercialización con empresas mediante contrato a la institución para tal función.	Secreto empresarial	Certificación de la institución firmada por el representante legal en la cual conste que se ha tomado las medidas necesarias para evitar que se divulgue o propague esta información entre sus competidores. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	SE	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Apropiación social y circulación de conocimiento /Circulación de conocimiento especializado/	Productos de proyectos de consultoría finalizados y debidamente certificados por investigación. Para ello se deben allegar las siguientes evidencias: acta de entrega a satisfacción. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado en el GrupLac.	Consultorías científico tecnológica	Se necesita: Contrato o documento que soporta la realización de la consultoría y Certificación sobre el objeto y la calidad de la consultoría prestada.	CON_CT	AP	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Producción técnica y tecnológica/Concepto técnico	Informes de productos de proyectos de consultoría finalizados y debidamente certificados por investigación. Para ello se deben allegar las siguientes evidencias: acta de entrega a satisfacción. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	Conceptos técnicos finales	Titulo del concepto, institución solicitante, fecha de solicitud del concepto, lugar de elaboración, fecha de envío del concepto, soporte de a solicitud del concepto, número consecutivo del concepto, nombre de los investigadores que participan en su elaboración, soporte con y copia del oficio remitido con fecha y número consecutivo.	CT	B	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/empresa de base tecnológica	Se entiende por spin-off a una empresa legalmente constituida que surgió con base en la creatividad, la investigación y el desarrollo tecnológico cuyo origen es académico o empresarial y en la cual la universidad tiene una participación. Sólo se consideran aquellas nacidas de la actividad investigativa del grupo, por lo tanto, debe tener asociados productos académicos como artículos, patentes, prototipos certificados por investigación etc. Se entiende por start-up a una empresa emergente legalmente constituida surgida con base en la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuyo origen es académico o empresarial. Sólo se consideran aquellas nacidas de la actividad investigativa del grupo, por lo tanto, debe tener asociados productos académicos como artículos, patentes, prototipos, u otros productos debidamente registrados y reconocidos ante el Politécnico.	Empresas de base tecnológica (Spin-Off y Start-Up) con productos o servicios en el mercado.	El Departamento de Investigación emitirá la respectiva certificación que muestre que la empresa se creó con base en una investigación y desarrollo tecnológico y que cuenta con participación de la universidad en la empresa mediante un contrato de licenciamiento, participación accionaria, joint Venture, etc. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac. Los investigadores solicitantes deben figurar en el acta de constitución de la empresa.	EBT_A	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Innovación generada en la gestión empresarial	Innovaciones desarrolladas para empresas mediante contrato. Con el mismo proceso de certificación que los trabajos de consultoría. Realizada en grandes empresas. Debe tener asociado un secreto empresarial, un registro (software, marca, diseño industrial etc.) o una patente para emitirse el correspondiente certificado.	Innovaciones en el ámbito organizacional en grandes empresas. Debe ser resultado de un proyecto aprobado en convocatorias de SNTI emitidas por MinCiencias.	Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac. Se validará de acuerdo al Modelo de Medición vigente de Colciencias	IG_A1	A	4

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Innovación generada en la gestión empresarial	Innovaciones desarrolladas para empresas mediante contrato realizada en mediana y pequeña empresa. Debe tener asociado un secreto empresarial, un registro (software, marca, diseño industrial etc.) o una patente para emitirse el correspondiente certificado. S	Innovaciones en el ámbito organizacional en medianas y pequeñas empresas. Debe ser resultado de un proyecto aprobado en convocatorias de SNCTI emitidas por MinCiencias.	Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac. Se validará de acuerdo al Modelo de Medición vigente de Colciencias	IG_A2	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Innovación generada en la gestión empresarial	Innovaciones desarrolladas para empresas mediante contrato. Realizada en grandes empresas.	Innovaciones en el ámbito de la comercialización en grandes empresas. Debe ser resultado de un proyecto aprobado en convocatorias de SNCTI emitidas por MinCiencias.	Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac. Se validará de acuerdo al Modelo de Medición vigente de Colciencias	IG_B1	B	3
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Innovación generada en la gestión empresarial	Innovaciones desarrolladas para empresas mediante contrato realizada en mediana y pequeña empresa. Debe tener asociado un secreto empresarial, un registro (software, marca, diseño industrial etc.) o una patente.	Innovaciones en el ámbito de la comercialización en medianas y pequeñas empresas. Debe ser resultado de un proyecto aprobado en convocatorias de SNCTI emitidas por MinCiencias.	Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac. Se validará de acuerdo al Modelo de Medición vigente de Colciencias	IG_B2	B	3
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción en artes, arquitectura y diseño/Empresas creativas o culturales	Empresas creadas con objetivos de trabajo de difusión o promoción en el sector cultural que se desarrollaron como parte de un trabajo académico registrado con la institución.	Empresas creativas y culturales con producto comercializables o servicios en el mercado	Se certifica mediante Nombre de la Empresa creada, Certificado Cámara de comercio, NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia; Certificación institucional describiendo el campo creativo de las empresas creadas (Modelo de Medición de Colciencias)	ICC_A	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Diseño industrial	Diseños Industriales debidamente registrados ante la Superintendencia de Industria y Comercio.	Diseño Industrial con contrato de fabricación, explotación o de comercialización	Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	DI_A	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Software	Software debidamente registrados ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor. La evaluación de madurez tecnológica se realizará por pares externos.	Software	Certificación emitida por el Departamento de Investigación. que indique el nivel de innovación del producto. Se considerarán productos con madurez tecnológica superior a 7	SF_A	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Esquemas de circuitos integrados	Esquemas de circuito integrado, planta piloto o prototipo industrial que cumpla con criterios de existencia y calidad según modelo vigente de medición de Colciencias, con registro en CvLac de los creadores y en los GrupLac de los grupos de investigación a los cuales pertenecen dichos creadores. La evaluación de madurez tecnológica se realizará por pares externos. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	Productos Tecnológicos certificados o validados	Certificación emitida por el Departamento de Investigación. que indique el nivel de innovación del producto. Se considerarán productos con madurez tecnológica superior a 7 (Hoja 2 Nivel de madurez tecnológica)	PI_A	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/empresa de base tecnológica	Resultados de investigación susceptibles de explotación comercial y procesos de patentamiento. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac en el mismo registro de la patente de invención.	Producto comercializable fruto de una patente de invención	Los mismos requisitos que exija el Modelo de medición vigente de Colciencias	PA-2-MA2	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/prototipo	Resultados de investigación susceptibles de explotación comercial y procesos de patentamiento. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac en el mismo registro de la patente de invención.	Contrato de licenciamiento comercial fruto de una patente de invención	Los mismos requisitos que exija el Modelo de medición vigente de Colciencias	PA-2-MA2	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/prototipo	Resultados de investigación susceptibles de explotación comercial y procesos de patentamiento. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	Patente de invención obtenida vía PCT, asociada al Politécnico Grancolombiano	Los mismos requisitos que exija el Modelo de medición vigente de Colciencias	PA-3-MA3	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/prototipo	Resultados de investigación susceptibles de explotación comercial y procesos de patentamiento. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	Patente de invención obtenida vía tradicional, asociada al Politécnico Grancolombiano	Los mismos requisitos que exija el Modelo de medición vigente de Colciencias	PB1-MB1	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/prototipo	Resultados de investigación susceptibles de explotación comercial y procesos de patentamiento. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac en el mismo registro de la patente en modelo de utilidad.	Producto comercializable fruto de una patente en modelo de utilidad	Los mismos requisitos que exija el Modelo de medición vigente de Colciencias	PB1-MB1	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/prototipo	Resultados de investigación susceptibles de explotación comercial y procesos de patentamiento. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac en el mismo registro de la patente en modelo de utilidad.	Contrato de licenciamiento comercial fruto de una patente en modelo de utilidad	Los mismos requisitos que exija el Modelo de medición vigente de Colciencias	PB2-MB2	TOP	5

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción en artes, arquitectura y diseño/Obras o productos	Obras o productos de investigación-creación en Artes, Arquitectura y Diseño de acuerdo al modelo vigente de medición de Colciencias. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	Obra o producto con premio o distinción en eventos o espacios del ámbito internacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años	Certificación que indique nombre de la obra, fecha (año y mes), autor (es), título y código, del proyecto vinculado, Registro en Dirección Nacional de Derechos de Autor. La entidad convocante debe generar una certificación que de cuenta del resultado validado mediante un proceso de selección o evaluación formal a través de jurado, comité de selección, curaduría o cualquier otra estructura formal constituida para este fin. Debe dar cuenta del valor de la obra, diseño o proceso, su impacto o trascendencia a otras escalas de reconocimiento y la argumentación que sustente el aporte social y creativo que hayan hecho las obras, diseño o procesos provenientes de las artes, la arquitectura, y el diseño. Se debe indicar el origen de la entidad convocante, la	AAD_A1	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción en artes, arquitectura y diseño/Obras o productos	Obras o productos de investigación-creación en Artes, Arquitectura y Diseño de acuerdo al modelo vigente de medición de Colciencias. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	1) Obra o producto con premio o distinción en eventos o espacios del ámbito nacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 8 años o 2) Obra o producto seleccionado para su presentación en espacios o eventos del ámbito internacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 8 años	Certificación que indique nombre de la obra, fecha (año y mes), autor (es), título y código, del proyecto vinculado, Registro en Dirección Nacional de Derechos de Autor. La entidad convocante debe generar una certificación que de cuenta del resultado validado mediante un proceso de selección o evaluación formal a través de jurado, comité de selección, curaduría o cualquier otra estructura formal constituida para este fin. Debe dar cuenta del valor de la obra, diseño o proceso, su impacto o trascendencia a otras escalas de reconocimiento y la argumentación que sustente el aporte social y creativo que hayan hecho las obras, diseño o procesos provenientes de las artes, la arquitectura, y el diseño. Se debe indicar el origen de la entidad convocante, la	AAD_A	TOP	5

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción en artes, arquitectura y diseño/Obras o productos	Obras o productos de investigación-creación en Artes, Arquitectura y Diseño de acuerdo al modelo vigente de medición de Colciencias. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	1) Obra o producto con premio o distinción en eventos o espacios del local con mecanismos visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 6 años o 2) Obra o producto seleccionado para su presentación en espacios o eventos del ámbito nacional con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 6 años.	Certificación que indique nombre de la obra, fecha (año y mes), autor (es), título y código, del proyecto vinculado, Registro en Dirección Nacional de Derechos de Autor. La entidad convocante debe generar una certificación que de cuenta del resultado validado mediante un proceso de selección o evaluación formal a través de jurado, comité de selección, curaduría o cualquier otra estructura formal constituida para este fin. Debe dar cuenta del valor de la obra, diseño o proceso, su impacto o trascendencia a otras escalas de reconocimiento y la argumentación que sustente el aporte social y creativo que hayan hecho las obras, diseño o procesos provenientes de las artes, la arquitectura, y el diseño. Se debe indicar el origen de la entidad convocante, la	AAD_B	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción en artes, arquitectura y diseño/Obras o productos	Obras o productos de investigación-creación en Artes, Arquitectura y Diseño de acuerdo al modelo vigente de medición de Colciencias. Se debe haber registrado previamente en el CvLac y vinculado al GrupLac.	Obra o producto seleccionado para su presentación publica en espacios o eventos del ámbito local con mecanismo visible de selección o curaduría.	Certificación que indique nombre de la obra, fecha (año y mes), autor (es), título y código, del proyecto vinculado, Registro en Dirección Nacional de Derechos de Autor. La entidad convocante debe generar una certificación que de cuenta del resultado validado mediante un proceso de selección o evaluación formal a través de jurado, comité de selección, curaduría o cualquier otra estructura formal constituida para este fin. Debe dar cuenta del valor de la obra, diseño o proceso, su impacto o trascendencia a otras escalas de reconocimiento y la argumentación que sustente el aporte social y creativo que hayan hecho las obras, diseño o procesos provenientes de las artes, la arquitectura, y el diseño. Se debe indicar el origen de la entidad convocante, la	AAD_C	C	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones/ Norma técnica, regulación y legislación	Norma técnica implementada a nivel internacional. Debe contar con un certificado emitido por la entidad competente con país, ciudad, título, fecha de publicación, ámbito y se debe indicar la participación del grupo de investigación o de alguno de sus integrantes en a construcción	Norma técnica	Certificación de la entidad que emitió la normatividad indicando: ciudad, país, título, fecha de publicación/implementación y tipo de regulación	RNLA_A	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones/ Norma técnica, regulación y legislación	Norma técnica implementada a nivel nacional. Debe contar con un certificado emitido por la entidad competente con país, ciudad, título, fecha de publicación, ámbito y se debe indicar la participación del grupo de investigación o de alguno de sus integrantes en a construcción	Norma técnica	Certificación de la entidad que emitió la normatividad indicando: ciudad, país, título, fecha de publicación/implementación y tipo de regulación	RNLA_B	B	3

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Artículo publicado en revista especializada	Artículos de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Si la revista está indexada en JCR o SJR se elegirá el cuartil más alto entre los dos índices	Artículo publicado en revista Q1 del (Scimago Journal Ranking) SJR en la fecha de publicación del documento	PDF del artículo o soporte en donde esté claro: Nombre de la revista, título del artículo, autor (es), año, mes, volumen, número, página inicial, ISSN; Página web del artículo y DOI del artículo	ART_A1	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Artículo publicado en revista especializada	Artículos de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Si la revista está indexada en JCR o SJR se elegirá el cuartil más alto entre los dos índices	Artículo publicado en revista Q2 del (Scimago Journal Ranking) SJR en la fecha de publicación del documento	PDF del artículo o soporte en donde esté claro: Nombre de la revista, título del artículo, autor (es), año, mes, volumen, número, página inicial, ISSN; Página web del artículo y DOI del artículo	ART_A2	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Artículo publicado en revista especializada	Artículos de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Si la revista está indexada en JCR o SJR se elegirá el cuartil más alto entre los dos índices	Artículo publicado en revista Q3 del del (Scimago Journal Ranking) SJR en la fecha de publicación del documento	PDF del artículo o soporte en donde esté claro: Nombre de la revista, título del artículo, autor (es), año, mes, volumen, número, página inicial, ISSN; Página web del artículo y DOI del artículo	ART_B	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Artículo publicado en revista especializada	Artículos de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Si la revista está indexada en JCR o SJR se elegirá el cuartil más alto entre los dos índices	Artículo publicado en revista Q4 del (Scimago Journal Ranking) SJR en la fecha de publicación del documento	PDF del artículo o soporte en donde esté claro: Nombre de la revista, título del artículo, autor (es), año, mes, volumen, número, página inicial, ISSN; Página web del artículo y DOI del artículo	ART_C	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Artículo publicado en revista especializada	Artículos de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Si la revista está indexada en JCR o SJR se elegirá el cuartil más alto entre los dos índices	Artículo publicado den revista que se encuentra en dos ó más bases bibliográficas con comité científico de selección	PDF del artículo o soporte en donde esté claro: Nombre de la revista, título del artículo, autor (es), año, mes, volumen, número, página inicial, ISSN; Página web del artículo y DOI del artículo	ART_D	B	3
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Libro resultado de investigación/Libr o Completo Resultado de Investigación	Libro de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Los roles que se pueden registrar son: autor, compilador, editor o traductor	Libro A1. Libro resultado de Investigación B y que además ha sido citado en revistas A1, A2, B o C o en libros categoría B	Certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala el grupo de investigación y en donde esté claro: Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación. Se debe declarar que una vez revisados los soportes del libro, se puede validar como "Libro resultado de Investigación"	LIB_A1	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Libro resultado de investigación/Libr o Completo Resultado de Investigación	Libro de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Los roles que se pueden registrar son: autor, compilador, editor o traductor	Libro A. Libro resultado de Investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría D	Certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala el grupo de investigación y en donde esté claro: Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación. Se debe declarar que una vez revisados los soportes del libro, se puede validar como "Libro resultado de Investigación"	LIB_A	TOP	5

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Libro resultado de investigación/Libro o Completo Resultado de Investigación	Libro de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Los roles que se pueden registrar son: autor, compilador, editor o traductor	Libro B. Libro resultado de investigación que ha cumplido con la totalidad de requisitos establecidos en la guía de revisión de libros resultado de investigación y libros en capitulo resultado de investigación y que han sido verificados por la institución que avale el Grupo de investigación y al currículo que haya diligenciado los datos del libro en la plataforma ScienTI-Colombia	Certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala el grupo de investigación y en donde esté claro: Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación. Se debe declarar que una vez revisados los soportes del libro, se puede validar como "Libro resultado de Investigación"	LIB_B	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Libro resultado de investigación/Capítulo en Libro Resultado de Investigación	Capítulo de libro de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Los roles que se pueden registrar son: autor, compilador, editor o traductor	Capítulo de Libro de Investigación A1. Capítulo de Libro resultado de Investigación B y que además ha sido citado en revistas A1, A2, B o C o en libros categoría B	Certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala el grupo de investigación y en donde esté claro: Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación. Se debe declarar que una vez revisados los soportes del libro, se puede validar como "Libro resultado de Investigación"	CAP_LIB_A1	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Libro resultado de investigación/Capítulo en Libro Resultado de Investigación	Capítulo de libro de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Los roles que se pueden registrar son: autor, compilador, editor o traductor	Capítulo de Libro de Investigación A. Capítulo de libro resultado de Investigación B y que además ha sido citado en revistas categoría D	Certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala el grupo de investigación y en donde esté claro: Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación. Se debe declarar que una vez revisados los soportes del libro, se puede validar como "Libro resultado de Investigación"	CAP_LIB_A	TOP	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/ Libro resultado de investigación/Capítulo en Libro Resultado de Investigación	Capítulo de libro de investigación según el modelo de medición vigente de Colciencias. Los roles que se pueden registrar son: autor, compilador, editor o traductor	1) Capítulo de Libro de Investigación B. Capítulo de un libro resultado de investigación que hace parte del Book Citation Index (Web of Science - Clarivate Analytics) o en los libros indexados por Scopus ó 2) Capítulo de un libro que ha cumplido con la totalidad de requisitos establecidos en la guía de revisión de libros resultado de investigación y libros en capitulo resultado de investigación y que han sido verificados por la institución que avale el Grupo de investigación y al currículo que haya diligenciado los datos del libro en la plataforma ScienTI-Colombia	Certificación emitida por el representante legal de la entidad que avala el grupo de investigación y en donde esté claro: Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación. Se debe declarar que una vez revisados los soportes del libro, se puede validar como "Libro resultado de Investigación"	CAP_LIB_B	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Apropiación social y circulación de conocimiento /Circulación de conocimiento especializado/Evento científico	En el evento se debe haber participado con Ponencia, Póster o Capítulo en memorias.	Participación en evento científico como ponente o expositor	Certificación en donde quede claro el nombre del evento, fecha de inicio de finalización, nombre de los participantes u organizadores, instituciones o entidades gestoras o patrocinadoras	EC_A	A	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica/Demás tipos de producción bibliográfica/Documento de trabajo	Documentos de carácter técnico o científico que presentan resultados preliminares de un proyecto de investigación avalado por la institución y estén visibles en la Web en un sitio público.	Working Paper	Vínculo en donde esté visible la autoría del documento.	WP	AP	2

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Producción en arquitectura, artes y diseño/Talleres de creación	Talleres especializados en desarrollo de iniciativas creativas que potencian las aptitudes del creador y permiten encontrar diversos caminos experimentales.	Taller de creación en el ámbito nacional	Certificado, diploma o registro de la obra de creación finalizada. Debe indicar nombre del evento, fecha de inicio, fecha de finalización, nombre de los participantes, entidades gestoras, lugar de realización del evento. Debe hacerse explícito que el taller se sometió a algunos de los siguientes procesos: 1) Selección o convocatoria mediante jurado o curaduría, con base en experiencia, proyecto propuesto o trayectoria 2) Mecanismos de interacción del taller de manera simultánea virtual y presencial 3) Artículos críticos con evidencia visual, auditiva, gráfica y otra alternativa que muestre conocimientos previos comparados con los resultados en la aplicación objeto del ejercicio 4) Uso de protocolos propuestos por el creador, que demuestran algún tipo de mejoramiento en el objeto de la reflexión	TC_B	B	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Producción en arquitectura, artes y diseño/Talleres de creación	Talleres especializados en desarrollo de iniciativas creativas que potencian las aptitudes del creador y permiten encontrar diversos caminos experimentales.	Taller de creación en el ámbito internacional	Certificado, diploma o registro de la obra de creación finalizada. Debe indicar nombre del evento, fecha de inicio, fecha de finalización, nombre de los participantes, entidades gestoras, lugar de realización del evento. Debe hacerse explícito que el taller se sometió a algunos de los siguientes procesos: 1) Selección o convocatoria mediante jurado o curaduría, con base en experiencia, proyecto propuesto o trayectoria 2) Mecanismos de interacción del taller de manera simultánea virtual y presencial 3) Artículos críticos con evidencia visual, auditiva, gráfica y otra alternativa que muestre conocimientos previos comparados con los resultados en la aplicación objeto del ejercicio 4) Uso de protocolos propuestos por el creador, que demuestran algún tipo de mejoramiento en el objeto de la reflexión	TC_A	A	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Actividades de formación/Trabajo dirigido/Tutoría	Orientación de trabajos de grado de pregrado o posgrado de estudiantes graduados, debidamente registrados en el repositorio institucional	Trabajo de Grado de Pregrado aprobado	Se certifica con carta emitida por el Departamento de Investigación en donde se indique título, autor, institución, director, codirector/tutor, año, codirecciones y reconocimientos	TP_B	B	3
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Actividades de formación/Trabajo dirigido/Tutoría	Orientación de trabajos de grado de pregrado o posgrado de estudiantes graduados, debidamente registrados en el repositorio institucional	Trabajo de Grado de Pregrado con distinción meritosa o laureado	Se certifica con carta emitida por el Departamento de Investigación en donde se indique título, autor, institución, director, codirector/tutor, año, codirecciones y reconocimientos	TP_A	A	3

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Actividades de formación/Trabajo dirigido/Tutoría	Orientación de trabajos de grado de estudiantes graduados de pregrado o posgrado debidamente registrados en el repositorio institucional	Trabajo de Grado de Maestría aprobado	Se certifica con carta emitida por el Departamento de Investigación o la entidad que oferta el programa en donde se indique título, autor, institución, director, codirector/tutor, año, codirecciones y reconocimientos.	TM_B	B	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Actividades de formación/Trabajo dirigido/Tutoría	Orientación de trabajos de grado de estudiantes graduados de pregrado o posgrado debidamente registrados en el repositorio institucional	Trabajo de Grado de Maestría con distinción meritoria o laureada	Se certifica con carta emitida por el Departamento de Investigación o la entidad que oferta el programa en donde se indique título, autor, institución, director, codirector/tutor, año, codirecciones y reconocimientos.	TM_A	A	4
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Actividades de formación/Trabajo dirigido/Tutoría	Orientación de trabajos de grado de pregrado o posgrado debidamente registrados en el CvLac.	Trabajo de Grado de Doctorado aprobado	Se certifica con carta emitida por el Departamento de Investigación o la entidad que oferta el programa en donde se indique título, autor, institución, director, codirector/tutor, año, codirecciones y reconocimientos.	TD_B	B	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Actividades de formación/Trabajo dirigido/Tutoría	Orientación de trabajos de grado de pregrado o posgrado debidamente registrados en el CvLac.	Trabajo de Grado de Doctorado con distinción meritoria o laureada	Se certifica con carta emitida por el Departamento de Investigación o la entidad que oferta el programa en donde se indique título, autor, institución, director, codirector/tutor, año, codirecciones y reconocimientos.	TD_A	A	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Producción bibliográfica	Demás tipos de producción bibliográfica / Otro capítulo publicado articulado con un proyecto de investigación	Producto bibliográfico debidamente publicado con ISBN o ISSN.	Producto bibliográfico no indexado	LIB_DIV	AP	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Ediciones de Revistas Divulgativas y Científicas	Apropiación Social del Conocimiento / Circulación de conocimiento especializado	Participar como editor de una publicación con ISSN o ISBN, declarado en la página legal de la publicación respectiva.	Edición de un número de la publicación. Título de la revista, ISSN, nombre del editor, fecha en la cual fue editor, año de publicación, página web de la revista		B	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Intercambio y transferencia del conocimiento/Estrategia pedagógica para el fomento a la CTel/Estrategia pedagógica para el fomento a la Ctel	Acompañamiento y orientación sistemática y permanente a grupos de estudiantes, ejercicio que debe estar debidamente registrado en la plataforma de investigación de la institución durante al menos un año	Semillero	Certifica el Departamento de Investigación al verificar la creación del semillero en el SIU, formato diligenciado del plan anual de actividades, formato diligenciado del informe de actividades semestral.	EPA	AP	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Signos distintivos	Son todos aquellos símbolos, figuras, vocables o expresiones que se utilizan en las organizaciones para diferenciar productos, servicios y procesos que son resultado de la creación, la investigación, desarrollos tecnológicos e innovación. Estos pueden ser, sellos de certificación, enseñas comerciales, marca (distinción comercial, nominativa, divulgativa, mixta, gustativa, sonora, olfativa y tridimensional), marca colectiva, denominación de origen y lemas comerciales (Slogan).	Signos distintivos	Certificado de registro de la Superintendencia de Industria y Comercio o quien haga sus veces. Descripción de las condiciones de uso	SD	B	3

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Innovación en procesos, procedimientos y servicios	Se refiere a procedimientos significativamente mejorados en todos los sectores de la economía, incluidos los que son únicamente para la propia empresa. Estas innovaciones serán certificadas especificando su implementación en pequeñas, medianas y grandes empresas (el certificado lo expide el representante legal de la empresa).	Innovación en procedimientos (procesos) y servicios	Certificado de implementación en donde se identifique el tamaño de la empresa y la implementación exitosa de la innovación con el número del contrato y el nombre del consultor. Contrato entre el Politécnico Gracombiano y la empresa.	IPP	B	3
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción técnica y tecnológica/Producto tecnológico	Son productos registrados en las entidades que para tal fin están establecidas. Sólo se reconocen los productos que tienen un número asignado por una institución cuya finalidad sea ésta, es decir, instituciones de registro formalmente constituidas.	Productos tecnológicos en proceso de concesión de la patente	Gaceta de la SIC donde se publica la solicitud de patente y Examen de patentabilidad con concepto favorable	PB1-MB1	B	3
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Producción en artes, arquitectura y diseño/Registro de acuerdo de licencia	Producto proveniente de la actividad registrada de creación o de investigación/creación avalado por un grupo de investigación con un número de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, susceptible de ser replicado, comercializado o industrializado. Deberá contar con un contrato que defina los términos de explotación y la participación de terceros.	Registros de Acuerdos de licencia para la explotación de obras de Arte, Arquitectura y Diseño protegidas por derecho de autor	Nombre de la obra, institución u organización que tiene la licencia, fecha de otorgamiento de la licencia, ciudad, país, número de registro en la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), Proyecto de creación o investigación/creación registrado del cual se deriva. El registro ante la DNDA debe haber sido realizado a través de los canales institucionales. Si cuenta con contrato para la explotación o comercialización del producto, se debe presentar.	MR	B	3
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Apropiación social y circulación de conocimiento /Divulgación pública de la Ctel	Publicaciones editoriales no especializadas, producciones de contenido digital, producción de estrategias y contenido transmedia, y desarrollos web.	Divulgación Pública de la Ciencia	Se certifica mediante el soporte del material junto con u en la cual especifique: Título, entidades (patrocinadoras, productoras, emisoras, etc.), participantes (productores, escritores, entrevistados, etc.), ámbito de transmisión (nacional, departamental, municipal), comunidad vinculada, resumen del contenido, fecha de desarrollo, medio de circulación (Modelo de Medición de Minciencias)	VARIOS	AP	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Apropiación social y circulación del conocimiento	Apropiación social y circulación del conocimiento/ Circulación del conocimiento especializado/Informe de Investigación	Dirección y asesoría a trabajos de grado de especialización cargados en el repositorio institucional como Informe final de investigación. Debe ser un documento que presenta los resultados finales de investigación en los cuales se presentan los datos organizados y clasificados que fueron analizados y trabajados durante la investigación.	Informe final de Investigación	Vínculo en plataforma pública a la consulta del informe	B	2
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	Apropiación social y circulación de conocimiento /Circulación de conocimiento especializado/Red de conocimiento especializado	Estructura organizacional que articula diferentes instancias con capacidades en CTeI (Academia, Empresa, Estado, Sociedad Civil Organizada) en la cual cada una aporta a la construcción del conocimiento y a la innovación, desde sus diferentes saberes y competencias.	Red de conocimiento especializado	Nombre de la red, lugar, fecha de inicio, investigador principal o gestor, nombre de la comunidad o comunidades participantes, página Web, instituciones o entidades gestoras o patrocinadoras. Se reconocerá este ejercicio si el investigador pertenece a un grupo que lidera la red.	RC_A	A	2

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Registro a través de GRUPLAC	Apoyo a la creación de programa o curso de formación de investigadores	Apoyo a creación de programas de doctorado	Se certifica con documento que indique Nombre del programa o del curso y del programa donde se imparte, institución universitaria, facultad, departamento, identificación del acto administrativo, número de acto administrativo, fecha.	AP_A	A	5
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN	FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Registro a través de GRUPLAC	Apoyo a la creación de programa o curso de formación de investigadores	Apoyo a creación de cursos de doctorado	Se certifica con documento que indique Nombre del programa o del curso y del programa donde se imparte, institución universitaria, facultad, departamento, identificación del acto administrativo, número de acto administrativo, fecha.	AP_C	A	5
OFICINA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	INTERNACIONALIZACIÓN	NA	Transferencia de conocimiento por medio de actividades virtuales internacionales: Actividad realizada de manera virtual como proceso de relacionamiento con el sector externo a nivel internacional; es decir se deben ofrecer hacia afuera a otras instituciones. Pueden ser del mismo tipo de dinámica o combinadas.	5 actividades en un año entre: clases espejo, webinars, conferencias dictados por ellos y relacionadas con la especialidad de su labor académica.	Deben haber sido reportadas a la ORNI en los respectivos formularios durante el semestre que se realizó y al momento de la postulación en la convocatoria de escalafón docente deben adjuntar el certificado de la entidad externa.	NA	NA	5
OFICINA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	INTERNACIONALIZACIÓN	NA	Liderazgo y organización de proyectos por medio de convenios o acuerdos: Actividades de cooperación internacional diferente a las lideradas por la ORNI directamente; es decir que no corresponden a actividades propuestas o por convocatorias de la ORNI. Dado que la actividad se realiza por medio de convenio o acuerdo con otras instituciones, sólo cuenta la primera vez que se logra la condición. Al momento de la postulación en la convocatoria de escalafón docente se debe cargar el convenio firmado con la entidad extranjera y la evidencia de los 20 estudiantes que se beneficiaron de dicho convenio. En caso de que haya más de un docente liderando la actividad, el puntaje total se divide entre el número de docentes que participaron.	1 convenio de Doble titulación: liderazgo en el contacto entre universidades, desarrollo del convenio, puesta en marcha de la actividad y resultado de mínimo 5 estudiantes del POLI beneficiados en dos años por este convenio.	Convenio y reporte de estudiantes	NA	NA	5
				1 convenio para seminarios, cursos cortos o misiones académicas ofrecidas desde el POLI a universidades extranjeras: liderazgo en el contacto entre universidades, desarrollo del convenio, puesta en marcha de la actividad y resultado de mínimo 20 estudiantes externos internacionales beneficiados en un año por este convenio.	Convenio y reporte de estudiantes			5
				1 convenio para seminarios, cursos cortos o misiones académicas ofrecidas a estudiantes del POLI desde universidades extranjeras: liderazgo en el contacto entre universidades, desarrollo del convenio, puesta en marcha de la actividad y resultado de mínimo 20 estudiantes del POLI beneficiados en un año por este convenio.	Convenio y reporte de estudiantes			5
OFICINA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	INTERNACIONALIZACIÓN	NA	Participación en eventos internacionales presenciales con ponencias: Actividad internacional realizada de manera presencial en otro país. No se aceptan actividades nacionales.	1 ponencia o poster en participación individual y/o grupal con estudiantes (diferente a los relacionados con investigación).	Debe haber sido reportada a la ORNI en los respectivos formularios durante el semestre que se realizó, y al momento de la postulación en la convocatoria de escalafón docente deben adjuntar el certificado de la entidad externa. No se aceptan postulaciones de eventos derivados de procesos con el Departamento de Investigación.	NA	NA	3
DIRECCIÓN DE CURRÍCULO PRESENCIAL Y VIRTUAL	CONTENIDOS VIRTUALES	Producción técnica y tecnológica/Software	Producto: Software o aplicativo hecho en el Laboratorio de Experiencias Inmersivas.	Software/simulador	Certificación emitida por la Unidad de Educación Virtual que indique el nivel de innovación del producto.	NA	NA	4
DIRECCIÓN DE CURRÍCULO PRESENCIAL Y VIRTUAL	CONTENIDOS VIRTUALES	Producción bibliográfica	Capítulo de libro resultado de actividades de Educación Virtual en el marco del proyecto de investigación de experiencias inmersivas	Capítulo de Libro resultado de actividades de Educación Virtual	Certificación emitida por Unidad de Educación Virtual en donde esté claro: Título del libro, ISBN, fecha de publicación, autor (es), editorial, lugar de publicación.	CAP_LIB_B	A	4
DIRECCIÓN DE CURRÍCULO PRESENCIAL Y VIRTUAL	CONTENIDOS VIRTUALES	Producción bibliográfica	Ebook - Autor	Ebook - Autor	Certificación emitida por Unidad de Educación Virtual	EBOOK	NA	4

DIRECCIÓN DE CURRÍCULO PRESENCIAL Y VIRTUAL	CONTENIDOS VIRTUALES	Producción bibliográfica	Módulo virtual - Autor	Módulo virtual - Autor	Certificación emitida por Unidad de Educación Virtual	MODULO	NA	5
DIRECCIÓN DE CURRÍCULO PRESENCIAL Y VIRTUAL	CONTENIDOS VIRTUALES	Producción bibliográfica	Mooc - Autor	Mooc - Autor	Certificación emitida por Unidad de Educación Virtual	MOOC	NA	De 1 a 4 de acuerdo con el número de unidades
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	NA	Autor - Informe de Condiciones de Calidad para Registro Calificado	Informe de Condiciones de Calidad	Resolución de aprobación de Registro Calificado	NA	NA	5
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	NA	Coautor - Informe de Condiciones de Calidad para Registro Calificado	Informe de Condiciones de Calidad	Resolución de aprobación de Registro Calificado	NA	NA	3
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	NA	Autor - Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad	Informe de Autoevaluación radicado al CNA	Informe de Autoevaluación radicado al CNA	NA	NA	5
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	NA	Coautor - Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad	Informe de Autoevaluación radicado al CNA	Informe de Autoevaluación radicado al CNA	NA	NA	3